

LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO FÍSICO EN EDUCACIÓN FÍSICA

Continuando con el análisis de cada una de las competencias básicas que incluye en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas para Educación primaria, en esta ocasión vamos a abordar la contribución del área de Educación física al desarrollo de la competencia de en el conocimiento y la interacción en el medio físico.

El Real Decreto nos indica que el área de Educación física contribuye esencialmente al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, mediante:

- La percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices.
- El conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud (adquisición de hábitos saludables, mejora y mantenimiento de la condición física, prevención de riesgos derivados del sedentarismo y alternativa de ocupación del tiempo de ocio”.

En resumen, la Educación física a través del movimiento y el fomento de la salud, según el Real Decreto, contribuye de forma directa y esencial en el desarrollo de esta competencia. Por tanto algunas subdimensiones que se pueden extraer de este razonamiento son las siguientes:

- ▶ Percibir e interactuar con el propio cuerpo en reposo.
- ▶ Percibir e interactuar con el propio cuerpo en movimiento.
- ▶ Interactuar en el espacio físico con los demás.
- ▶ Conocer, practicar y valorar la actividad física como elemento de salud.
- ▶ Conocer y localizar elementos del cuerpo.

- ▶ Relacionar los efectos que produce el ejercicio físico sobre el cuerpo.
- ▶ Mejorar o mantener la condición física orientada a la salud.
- ▶ Conocer y adoptar las actuaciones necesarias para prevenir riesgos.
- ▶ Respetar las normas de uso y de conservación de los objetos y materiales utilizados.
- ▶ Conocer y practicar juegos que sirvan de alternativa de ocupación del tiempo libre.
- ▶ Interiorizar los elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Pero si nuestra concepción del área de Educación física se lleva a un marco más amplio y global, como es el caso de su relación íntima y directa con muchos de los contenidos transversales de la educación o bien mediante una relación interdisciplinar, especialmente con el área del conocimiento del medio, también se pueden desarrollar otras subdimensiones de esta competencia como:

- ▶ Saber los tipos de riesgo que se pueden generar en diferentes entornos.
- ▶ Saber que se ha hacer en el caso de accidentes.
- ▶ Valorar la importancia de no comprar cosas innecesarias.
- ▶ Distinguir los diferentes tipos de residuos: vidrio, papel, materia orgánica, plástico y metales, etc.
- ▶ Saber en que contenedor tienen que dejarse y aplicar sistemas de reducción, reutilización y reciclaje en la escuela y en la familia.
- ▶ Identificar los órganos del cuerpo humano y las funciones que hacen (nutrición, relación y reproducción).
- ▶ Ser capaz de determinar algunas acciones positivas dirigidas a la preservación del entorno más inmediato.
- ▶ Valorar la importancia de la buena calidad del agua, el aire y el sol para nuestra salud y el mantenimiento de la vida.
- ▶ Conocer algunos de los factores que producen las enfermedades más habituales (caries, resfriados, gripe, etc.) para favorecer la prevención.

- ▶ Conocer el contenido de un botiquín y sus aplicaciones.
- ▶ Comprender los riesgos del consumo del tabaco y el alcohol, así como de otras sustancias (drogas) de uso no terapéutico.
- ▶ Conocer las características básicas del sistema reproductor humano y las diferencias entre sexos.
- ▶ Comprender en que consiste la fecundación humana y, a grandes rasgos, los procesos que se dan durante el embarazo y el nacimiento de un niño.
- ▶ Apreciar en la sexualidad humana la función reproductora y la afectiva.
- ▶ Clasificar los alimentos en función del tipo de nutrientes que los componen.
- ▶ Identificar diferentes sistemas de conservación de los alimentos.
- ▶ Valorar la formación de hábitos alimenticios saludables.

Finalmente desde la vertiente científica que rodea a esta competencia también se pueden extraer otras subdimensiones:

- ▶ Realizar observaciones directas con conciencia del marco teórico.
- ▶ Localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa.
- ▶ Comprender e identificar preguntas o problemas, obtener conclusiones y comunicar la en distintos contextos (académico, personal y social).
- ▶ Conservar los recursos y aprender a identificar y valorar la diversidad natural.
- ▶ Analizar los hábitos de consumo y argumentar consecuencias de un tipo de vida frente a otro en relación con dichos hábitos.
- ▶ Reconocer las fortalezas y límites de la actividad investigadora.
- ▶ Incorporar la aplicación de conceptos científicos y técnicos y de teorías científicas básicas.
- ▶ Interpretar la información que se recibe para predecir y tomar decisiones.
- ▶ Percibir las demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente.

- ▶ Tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre la influencia de la actividad humana, con especial atención al cuidado del medio ambiente y al consumo racional y responsable.
- ▶ Planificar y manejar soluciones técnicas.

Realmente son múltiples las posibilidades que nos ofrece el área, desarrollar el mayor número de estas posibilidades dependerá del enfoque y de la concepción que cada uno de los docentes le queramos dar a nuestra área.

Sólo a través de una planificación rigurosa, meditada y compartida con otros docentes, de la misma o de otras áreas, se podrá lograr llegar a desarrollar el máximo de estas potencialidades.



Juan Carlos Muñoz Díaz